



Bruselas, 2 de julio de 2021  
(OR. en)

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2020/0100(COD)**

---

---

**10210/21  
ADD 1**

**CODEC 974  
ECOFIN 650  
CLIMA 162  
FIN 528  
ENV 461  
ENER 301  
COMPET 512  
CADREFIN 347**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa ( <b>primera lectura</b> ) - Adopción del acto legislativo = Declaración

---

**Declaración conjunta del Parlamento Europeo y de la Comisión**

En caso de que se prevean recursos acumulados procedentes de los ingresos afectados que difieran sustancialmente del importe a que se refiere el artículo 4, apartado 1, letra b), el Parlamento, a propuesta de la Comisión, identificará y apoyará la asignación al Mecanismo, de conformidad con el artículo 314 del TFUE, de los recursos complementarios necesarios para hacer frente a las necesidades de financiación del Mecanismo y garantizar su plena ejecución. La propuesta de la Comisión será coherente con el marco financiero plurianual y no pondrá en riesgo la ejecución de los programas enumerados en el anexo I del [REGLAMENTO UE 2021/... DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de... relativo al instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa].